



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02733317-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biotecnología – Prórroga para la presentación de trabajo de Tesis - Federico KRAPP

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología, Médico Veterinario Federico KRAPP, solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha excedido los plazos reglamentarios para la presentación de la tesis final.

Que en COPDI-2025-01409621-UBA-DPO#SP_FFYB, el candidato de referencia ha elevado la justificación de dicha prórroga, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis, Doctor Gabriel Leonardo CICUTTIN.

Que la Comisión de la Maestría en Biotecnología ha analizado la solicitud de referencia considerando que, como caso de excepción, puede otorgarse la prórroga solicitada.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA y lo acordado en la sesión de fecha 25 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología, Médico Veterinario Federico KRAPP, prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis, ello hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.